

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de septiembre del año 2019, a las 11 horas con 35 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito tomen sus lugares, para iniciar el pase de lista; y a la Primera Secretaria, le solicito respetuosamente pase Lista de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su gusto,
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 27 de agosto del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la LXIV Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Diputados Federales de los distintos grupos parlamentarios que representan a Zacatecas, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020 y reconsideren la propuesta presupuestal para el campo, y se incremente este rubro al menos un 5% para el año 2020, respecto a lo programado para el 2019.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción XXI al artículo 7 y se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción XVI al artículo 34 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 106 bis a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se abroga la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones contenidas en los Decretos que ordenan la inscripción en Letras Doradas en los Muros de Honor de la Sala de Sesiones del Congreso del Estado de Zacatecas.
11. Asuntos Generales; y,
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído;... quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación... Quiénes estén a favor, con el Orden del Día leído,... En contra...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 27 de agosto del presente año; así mismo, dé cuenta de la asistencia, del Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de agosto del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0143, de fecha 17 de septiembre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputado Presidente, en los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada; solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Rodríguez y de la Diputada Aída; y...

LA DIP. PRIMERA SECRETARÍA.- Con gusto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Antes de continuar con el Orden del Día, también le pido justifique la inasistencia, del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz. Muchas gracias. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el

contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor por el contenido, sírvanse manifestarlo. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 27 de agosto del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadanos Ruth Calderón Babún, Susana de la Paz Portillo Montelongo, Fátima Stefanía Castellón Pacheco, Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Luis Eduardo Monreal Moreno, Sergio Alejandro Garfias Delgado, Juan Manuel Solís Caldera y Orlando Mauricio Torres Hernández; Síndica Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual interponen una Queja con efectos de revocación del acto irregular generado por los Ciudadanos Ulises Mejía Haro e Iván de Santiago Beltrán, Presidente Municipal y Secretario de Gobierno, respectivamente, al haber cerrado la Sesión de Cabildo del día 30 de agosto de 2019, sin haber agotado los puntos del Orden del Día previamente acordados; solicitando de esta Legislatura, se determine la revocación de clausura de la Sesión de

Cabildo, se ordene su continuación, y se sancione conforme a derecho a los responsables de vulnerar la Ley.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Saín Alto, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, a través de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la LXIV Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Diputados Federales de los distintos grupos parlamentarios que representan a Zacatecas, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020 y reconsideren la propuesta presupuestal para el campo, y se incremente este rubro al menos un 5% para el año 2020, respecto a lo programado para el 2019. En ausencia del autor de la misma, le solicito a la Segunda Secretaria... ah, perdón, le solicito al Diputado Edgar, dé lectura al mismo.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la LXIV Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Diputados Federales de los distintos grupos parlamentarios que representan a Zacatecas, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020 y reconsideren la propuesta presupuestal para el campo, y se incremente este rubro al menos un 5% para el año 2020, respecto a lo programado para el 2019. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0143, de fecha 17 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota y dar cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si usted me permite, primero, registrar mi asistencia, con la aclaración de que estábamos trabajando en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, que no es por retraso de mi parte, y para poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante. Queda registrada la asistencia, del Diputado Calzada, sí emite el sentido de su voto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En el mismo sentido, Rodríguez Márquez Susana, si es tan amable de registrar mi asistencia; y mi voto es, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En el mismo sentido, González Nava José María, para registrar mi asistencia; y mi voto es, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

Presidente... LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón...

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia, de la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción XXI al artículo 7 y se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción XVI al artículo 34 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción XXI al artículo 7 y se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción XVI al artículo 34 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0143, de fecha 17 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para que me permita, la Diputada promovente...

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, sí, adelante...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Perla Martínez, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González, en los
mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, Diputada
Carolina, si es tan amable...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
María Edelmira Hernández.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para que haga favor de registrar
mi asistencia, Diputado Presidente.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de varias Diputadas,
Diputados...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para suscribir la Iniciativa que acaba...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- De presentar la Diputada...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, este, si así lo...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con todo gusto, un honor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, y le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Pinedo. Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 106 bis a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de donación de órganos. Con la venia, de la presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 106 bis a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0143, de fecha 17 de septiembre del año 2019).* Es cuanto...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente, para solicitarle a la...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- De igual manera, Muñoz González Roxana.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, felicidades.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, en los mismos términos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos, Armando Perales.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Compañeros...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada...

Eduardo... EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer

Presidente... EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, me permite, Diputado

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez también, Diputado; si me lo permite, la Diputada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, en virtud de la solicitud de las y los Diputados de suscribir la Iniciativa presentada por la Diputada, si está de acuerdo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Claro que sí, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, compañeros...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Pido a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Mendoza. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se abroga la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se abroga la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0143, de fecha 17 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado promovente, sí me permite suscribirme a su...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe de Jesús, en los mismos términos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, si me permite que se registre mi asistencia; y también solicitar en los mismos términos, suscribirme a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias. Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para registrar mi asistencia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Alma, y del Diputado Padilla;

e igual preguntarle, si permite que suscriban los Diputados y Diputadas solicitantes su Iniciativa.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con todo gusto, un honor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso, de la presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0143, de fecha 17 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para solicitarle al Diputado promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa.

González Roxana. LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- De igual manera, Muñoz

términos, Felipe... EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismo

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado...

favor. LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, por

Valdéz, y le solicito me... LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla

favor... LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales también, por

asistencia, gracias. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Tomen en cuenta mi

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez, y felicitar al Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputadas y Diputados, está la solicitud de los Diputados...

Alma Dávila...
LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia, de la Diputada Karla. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones contenidas en los Decretos que ordenan la inscripción en Letras Doradas en los Muros de Honor de la Sala de Sesiones del Congreso del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones contenidas en los Decretos que ordenan la inscripción en Letras Doradas en los Muros de Honor de la Sala de Sesiones del Congreso del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0143, de fecha 17 de septiembre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, pregúntale a la Diputada, si me permite suscribir su iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, está la solicitud del Diputado Calzada, de la Diputada Karla Valdéz, y aceptó la autora de la Iniciativa. Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes deseen participar, favor de registrarse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo, bueno, les notifico, les hago de su conocimiento que previamente se habían registrado el Diputado José María González Nava, y el Diputado Javier Calzada Vázquez; ahorita solicitó el Diputado Menchaca, la Diputada Mónica...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más?, ah, perdón...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Omar, ¿también?...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputado Menchaca?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Peñasquito”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Mónica, ¿su tema?...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Juan Ignacio María de
Castorena”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Eduardo Rodríguez, ¿su
tema?...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- “Más consideraciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Omar, su tema, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Newmont Goldcorp”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro de asuntos generales...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputado Presidente, el tema mío es: “Paquete Económico...”

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora sí no me falta nadie?...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- 2020.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cerramos el registro de Asuntos generales, tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado José María González Nava, para abordar el tema, “Peñasquito”, hasta por 10 minutos, en asuntos generales..

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Compañeras y compañeros Diputados. El pasado 14 de septiembre un grupo de ejidatarios y transportistas nuevamente bloquearon los accesos a la mina del Peñasquito, reavivando el conflicto que se ha tenido en los últimos meses, y que hoy tiene como consecuencias que la empresa minera Newmont Goldcorp haya declarado la suspensión de pagos a trabajadores, contratistas, proveedores, así como la evacuación del personal que elabora en la mina; sin duda alguna, que este conflicto es de suma importancia por el impacto económico que genera, no solo para nuestro Estado sino incluso en el ámbito nacional, dada la importancia de esta mina debido a sus niveles de producción; tan solo, en el Estado de Zacatecas hablamos de más de 3 mil 500 empleos directos y alrededor de 7 mil empleos indirectos, eso sin contar la derrama que genera la minería a nivel nacional e internacional, pues como es bien conocido, Peñasquito es una de las principales productoras de oro a nivel mundial, destacando también su producción de plata y zinc; es por ello, que como Diputado y representante de este distrito donde se encuentra ubicada la minera, hago uso de esta

tribuna, sobre este tema en el que no se pretende favorecer a ninguna de las partes involucradas, sino buscar el beneficio para todos y principalmente para la población zacatecana que será la que quien padezca en su bolsillo la reducción de sus ingresos sin la certeza de si continúan con las fuertes de empleo, con su... que es su medio de subsistencia; es imprescindible que a la brevedad encontremos una solución en la que se atiendan los intereses de todas las partes involucradas por lo que desde esta tribuna hacemos un exhorto; tanto a la empresa como a los ejidatarios y transportistas, para que se privilegie el diálogo y el consenso, porque este bloqueo no beneficia absolutamente a nadie. Tenemos que entender que con este bloqueo afecta a todos los trabajadores, así como a contratistas y a toda la red de proveedores de la mina, verán retenidos sus ingresos por un tiempo indeterminado, igualmente toda vez que la empresa detendrá su producción, no existirán rentas o ganancias; por lo tanto, la Federación y el Estado tendrán un impacto negativo de la reducción de los impuestos tanto de minería como ecología, lo que a su vez genera una disminución en las participaciones para el próximo Presupuesto de Egresos; reitero que en este conflicto absolutamente nadie sale ganado todo lo contrario, el impacto económico que tendrá para el Estado será catastrófico sino encontramos pronto una solución; es por ello, que respaldamos las gestiones del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, quien personalmente ha acudido a las mesas de diálogo para colaborar con la construcción de acuerdos necesarios que nos permitan seguir con la operación en esta importante fuente de empleo; por supuesto, que hay demandas legítimas que deben ser atendidas, pero también se han dado muestras de algunos intereses personales o de grupos que no son compatibles con el desarrollo y la prosperidad de Zacatecas. Hacemos un llamado a que las partes involucradas asuman con la responsabilidad que les conlleva a cada una de ellas; es decir, por un lado la Secretaría de Gobernación Federal que es quien coordina la mesa de negociaciones; por otro lado, la empresa Newmont Goldcorp debe reconocer que tiene compromisos con la población de Mazapil y sobretodo con el medio ambiente, porque la producción minera y el desarrollo económico debe hacerse siempre pensando en el cuidado de nuestros recursos naturales; así como en los actos de remediación que sean necesarios para mantener a la población aledaña en condiciones apropiadas, libre de contaminación y la disponibilidad de agua que les permita realizar sus actividades cotidianas y de siembra que requieren este valioso recurso; por otro lado, tanto transportistas como ejidatarios que a nadie nos asiste el derecho de cancelar arbitrariamente fuentes de empleo; por lo que este llamado es para que las partes den el mejor de los esfuerzos y resolver el conflicto y privilegiar siempre el desarrollo económico de las comunidades, municipio, Estado y del país; de tal manera, que coincidimos con lo señalado por Francisco Quiroga, Subsecretario de Minería del Gobierno federal quien mencionó que en el conflicto en Peñasquito no se admiten ya soluciones débiles o de corto plazo, sino que deben buscar un compromiso que dote de bienestar a la comunidad de Mazapil, proteja las fuentes de empleo y el Estado de derecho es así que todos los involucrados están obligados a encontrar una solución permanente que dote de sostenibilidad a la operación de esta mina, atendiendo todos los factores, desde el empleo y la producción de riqueza hasta el cuidado al medio ambiente y la protección de la salud de la población de Mazapil. Reconocemos la complejidad de este conflicto; y es por ello, que requerimos de la voluntad de la participación de todos, desde el Gobierno Federal, Gobierno del Estado hasta los involucrados directos como los ejidatarios, transportistas y directivos de la empresa minera; de manera respetuosa los invitamos a que privilegiemos el dialogo y el consenso, para la construcción de acuerdos que nos permitan atender las necesidades de los integrantes de la

Comunidad de Cedros, para que a su vez otorguen la libertad para la operación de esta importante fuente de empleo. En la historia de Zacatecas la minaría ha sido siempre uno de los pilares para su desarrollo económico y si no lo vemos de esa manera, se verá reflejado en la disminución de oportunidades para todas y todos los zacatecanos que de manera directa e indirecta se benefician y obtienen su sustento de esta actividad productiva. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Muy bien. Queda registrada para hablar para hechos, la Diputada Alma Dávila, se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, pues, somos un Estado minero en el cual pues ha impactado en la economía de los zacatecanos y se han generado empleos, pero no debemos de menospreciar y de descuidar la forma en que trabajan algunas mineras, y la minera Peñasquito es una de las que tenemos que observar, no solo por recordar que ayer fue el Día Internacional de la Capa de Ozono, y que hay mineras en las incluso aquí en esta Legislatura recibieron el premio al mérito ambiental, pero también reconocer que hay mineras que son sumamente depredadoras y que es lo que debemos también de revisar y de analizar en esta minera de Peñasquito, pues es la forma de trabajo que tiene la minera Peñasquito es una obligación de todos los que estamos aquí presentes de conocerla y de revisarla porque es una amenaza al medio ambiente, es de total desastre ecológico. Dentro del país, es la que más daña al medio ambiente. La presa de jales ha envenenado y afectado a más de 24 comunidades y el agua que utilizan que es demasiada y que deja sin agua a estos acuíferos pues, esa misma agua se filtra a los mantos freáticos y contamina de manera desmedida y deja sin agua a millones de... pues... consume millones de litros de agua y esto no debe de permitirse, tienen que actuar las instancias correspondientes, porque ahora lo justificamos o algunos lo justifican que por el empleo que genera, hay que revisar realmente si genera este empleo, porque sabemos que los procesos a los cuales hacen en Peñasquito están automatizados, y que poco es el empleo que está generando; entonces, sí hay que revisar esos empleos que ustedes dicen que genera de manera directa e indirecta; porque luego, vemos cómo daña todo el ecosistema y deja a las ciudades sin nada solamente dejan contaminaciones y desiertos, y lo justificamos por los malos pagos y empleos que esto genera; yo estoy a favor del medio ambiente, a favor de la justicia, a favor de la verdad y que se sepa realmente lo que está sucediendo en la minera... en esta minera de Peñasquito...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Concluyo pues, exhortando a todos los aquí presentes, a que hagamos una visita de campo con las dependencias competentes y que hagamos la revisión y el estudio que esto requiere para tener una opinión y una participación puntual al respecto, y que asumamos la responsabilidad como representantes de los ciudadanos, de la ciudadanía zacatecana. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchísimas gracias, Diputado Presidente. En mi comentario lo dije y lo dije muy claro; sin duda, no estamos aquí para favorecer a una parte o a otra, lo que sí dejo en claro pues es que todos tienen compromisos, todos tienen compromisos que cumplir, tanto la propia minera, la empresa tiene compromisos que cumplir con la comunidad de Cedros, con la comunidad, con el municipio de Mazapil y con todos los ejidos aledaños a este gran complejo minero; y sin duda, uno de los temas y también lo menciono, es precisamente el cuidado del medio ambiente; al igual también sin duda, por parte de los ejidatarios y contratistas también hay compromisos que se tienen que cumplir; es por eso, que este es el exhorto que hacemos aquí, tanto a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, porque es quien coordina la mesa de diálogo, es quién coordina esta mesa de diálogo, para qué, para que se busquen soluciones rápidas e inmediatas para que esta empresa; por supuesto, siga trabajando, cumpliendo los compromisos que se tienen; antes de liberarse esta minera hace unos meses, hubo un pliego petitorio por el orden de 35 puntos, donde por algunos de estos que no prosperaron fue la causa nuevamente de esta toma, de este complejo minero; y sin duda, el exhorto es hacer el llamado a todos; y obviamente, también reconociendo al propio Gobernador que el día de ayer estuvo con los manifestantes, estuvo con la empresa solicitándoles precisamente esta voluntad de diálogo para poder llegar y resolver los conflictos; sin duda, es importante todos tener este tema de... sobre todo los requerimientos para el proceso que lleva a cabo la minería; yo les comento y les digo, tengo toda mi vida viviendo en esta región de Villa de Cos, hacia el norte, sé lo que era Mazapil, sé lo que hoy es Mazapil, sé los avances que ha tenido este municipio por supuesto gracias a estos imperios mineros que se han establecido, pero sobre todo al pago de impuestos para desarrollar estas comunidades y municipios. Totalmente distinto, la propia comunidad de Mazapil, la cabecera municipal, desde la instalación de la misma, por lo menos ha aumentado su población en un 150%; es decir, hay oportunidades, hay desarrollo, hay riqueza; y es por eso, que sin duda, le apostamos a que la gente se beneficie, se beneficie por supuesto y le apueste a un largo plazo. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su participación, Diputado. Queda debidamente registrada en el Diario de los Debates. A continuación se le cede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada Vázquez, para hablar en Asuntos Generales, con el tema, “Consideraciones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. En estos días que se han desarrollado los informes municipales, hemos escuchado una y otra vez, la queja recurrente de los presidentes municipales en relación a que no tienen recursos, que no pueden responderle a la gente porque la Federación los tiene estrangulados, asfixiados, con la falta de transferencias de las que antes se acostumbraban como gestiones extraordinarias; no es un discurso aislado, es un discurso articulado por una línea de publicación que pretende generar en la opinión pública una falta de apoyo del Gobierno Federal hacia los municipios, pero habrá que decirlo, los municipios reciben lo que la Ley les otorga, todo lo que está previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, todo lo que está previsto a través de participaciones, de aportaciones federales, lo habían venido recibiendo año con año, es los conceptos que siguen recibiendo actualmente; la diferencia es que ahora ya no hay intermediación en los recursos que bajan a través de organizaciones, de gestiones, de Presidentes Municipales con gentes que están en posiciones en la Ciudad de México, que pueden hacer lo que antes se llamaba como una gestión directa, pero lo que no se dice, es que en el país y también en Zacatecas se aumentó al doble la pensión para adultos mayores por parte del Gobierno Federal, se generó un nuevo programa para personas discapacitadas, se están otorgando becas de 2 mil 400 pesos mensuales para jóvenes en universidades; y de 3 mil 600 pesos para aprendices en empresas, se les da beca para todos los estudiantes de preparatoria de naturaleza pública, y se está apoyando a los cultivos básicos para alcanzar la soberanía alimentaria, así como el establecimiento de una canasta básica de alimentos, se otorgan créditos ganaderos a la palabra, se impulsa el desarrollo minero, se apoya a pequeñas y medianas empresas y se brinda atención médica y medicamentos gratuitos para la población. Se reprocha que dejaron de llegar a Zacatecas 700 millones de pesos del Fondo Minero; este Fondo Minero, entró en vigor en el 2014 y habría que decir, que de esa aplicación se presentaron severas observaciones en cuanto a la comprobación del mismo. Solamente la Auditoría Superior de la Federación señala que los municipios comprobaron el 66.08% y el Gobierno del Estado comprobó solo el 68.12%; el programa es bueno, pero en la aplicación, la transparencia dejaba mucho que decir, no es extraño que ese fondo minero se utilizaba con las constructoras de los Alcaldes y del Gobierno del Estado; en cambio, hoy Zacatecas recibe mil 500 millones de pesos en programa de bienestar para adultos mayores, recibe 58 millones 752 mil pesos para jóvenes escribiendo el futuro, 624 millones de becas para el bienestar Benito Juárez y 238 millones para el programa “jóvenes construyendo el futuro”, 27 millones 471 mil 120 en el programa crédito ganadero a la palabra; y 687 millones en el programa de seguridad alimentaria. Estamos hablando de 3 mil 545 millones de pesos que este año 2019 están llegando al Estado de Zacatecas a través de los diferentes programas del Gobierno Federal, esto es un promedio de casi 300 millones de pesos al mes. Los que se quejan de que no hay dinero, son aquellos que eran los usufructuarios de esos moches, de esas obras que el Presidente con fundada razón decidió no más recursos con intermediación; por esa razón, no se ataca, no se disminuye y no se debilita el federalismo, lo que se protege es el buen uso de los

recursos; y por supuesto, que habría que revisar en la construcción de los indicadores de cómo se presenta la nueva situación de bienestar social, cómo se presenta el índice de desarrollo humano y cómo se presenta la generación de empleo, con un indicador que no solo contempla a los afiliados del Seguro Social, sino que también contemple otro tipo de empleo como es el que se genera con el programa de los jóvenes que están siendo atendidos, por el programa “jóvenes construyendo al futuro” en empresas inscritas que reciben cada joven 3 mil 600 pesos, y que las empresas regularmente contribuyen con un apoyo adicional; entonces, es falso que a Zacatecas se le castiga desde la Federación, es falso que está llegando menos dinero, está llegando más dinero, pero le está llegando a la gente, le está llegando al pueblo; por esa razón, ese discurso de que la Federación no le ayuda a Zacatecas, es un discurso que es una mentira total. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo para hechos, a la Diputada Karla, a la Diputada Alma, al Diputado Menchaca y al Diputado José María González Nava, es correcto?; bueno, cedo el uso de la palabra, a la Diputada Karla, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, de igual manera yo sí comparto algunas de las ideologías, que efectivamente la Federación ha estado haciendo su trabajo si el recurso se le ha estado otorgando directamente a la gente; pero hoy yo sí hago un paréntesis y una observación, yo creo que en este mundo de democracia y sobretodo en Zacatecas, pues también tenemos que señalar lo bueno y lo malo, al menos en el tema fundamental de salud yo sí, yo sí hago un reclamo a la Federación por qué, pues específicamente en el Plan Nacional de Salud, todavía no tenemos claro directamente en el presupuesto, se le bajan 200 millones de pesos a lo que hoy es la Secretaría de Salud y hoy justamente por el recorte presupuestal, pues tenemos una reducción del capítulo mil a lo que es Servicios de Salud, y eso involucra a que ya no se puedan contratar más médicos; yo también... este, también debemos de señalar el programa de PROSPERA desapareció y en ese programa, a PROSPERA yo varias veces lo he dicho en la tribuna, también se han dejaron de contratar; bueno, 71 médicos que estaban a cargo de las comunidades; entonces, yo también creo que al menos en materia de salud y en lo que yo he estado palpando, es que la Federación nos está castigando a Zacatecas, ahí yo también alzaré la voz; y de la mano de ustedes, que también digamos lo que estamos haciendo bien, pero hoy en salud a nosotros en Zacatecas sí lo estamos castigando. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado... Bueno, a la Diputada Alma, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, retomo lo del impulso que se hace a las empresas mineras, para que pues esta fuente de trabajo y que hay para mejorar la economía en Zacatecas, insisto en que se debe hacer el estudio, el análisis y la evaluación de cómo están trabajando; porque bueno, hay empresas las cuales hacen, hacen un trabajo cuidando el medio ambiente si no ahí mismo dando buenos salarios a sus trabajadores; entonces, si somos una ciudad, un Estado minero, pues deberíamos de tener todas las empresas en la misma balanza en la cual a todas se les exija por igual, unas no están recibiendo premio por estar haciendo su trabajo de manera correcta, y otras están en conflicto por la forma de depredación; entonces, bueno quise retomar este tema porque nos falta en ello insistir y revisarlo también lo que se está haciendo de... desde nivel federal para que estas empresas hagan verdaderamente el trabajo que les corresponde; y en cuanto, al índice de desarrollo humano, pues luego los indicadores que se han generado para la medición de la pobreza no han sido tampoco los

más certeros, porque luego se utilizan algunos factores en los cuales calificaban si tenían piso de tierra y luego ya les pusieron piso de concreto, y ya dijeron que ya la pobreza se había disminuido y que ya la gente tenía qué comer y tenía lo demás y, pero la pobreza seguía en incremento; entonces, creo que hace falta que no solo a nivel federal, también a nivel estatal y municipal, trabajemos de manera conjunta para hacer el estudio y análisis y evaluación de cada uno de los programas para mejorar, tanto el trabajo que tenemos que hacer legislativo para generar mejores políticas públicas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A consideración, a continuación le cedemos del uso de la voz, para hablar en hechos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, sumándome a lo comentado por el compañero Diputado en tribuna, daré algunas cifras. Gasto federalizado total en el 2019: un billón 913 mil 917 millones, propuesta para el 2020, un billón 932 mil 54 millones, punto 5 más que implica el aumento en este rubro. De participaciones federales, ramo 28; 919 mil 817 millones, para el 2020; 944 mil 270 millones, un aumento del punto 9. Aportaciones federales ramo 33; 789 mil 826 millones de pesos, para el 2020; 816 mil 741 millones de pesos. Sí... Aunando y sumándole a las cifras del compañero, también que hay que resaltar que se pretende dar para Zacatecas 258 millones de pesos para conservación de infraestructura carretera. 77 millones para conservación y estudios, proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras; 54 millones para subsidios, administración del agua, y agua potable; 14 millones para subsidios hidroagrícolas; y cabe mencionar que en el tema de salud, pues yo que he recorrido por alguna década las comunidades, yo no he visto ni médicos en las casas de salud y ni medicamento; entonces, no es de este Gobierno, y yo creo que hay empezar a revisar la nómina de Servicios de Salud, no digo sobren, pero yo digo que están mal distribuidos tanto médicos como auxiliares. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, al Diputado José María González.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, Presidente. ¿Sí se escucha?... No estamos en contra, y lo hemos dicho, no una, muchísimas veces de los programas sociales, claro que no estamos en contra de ellos; al contrario, qué bueno que hubiese a lo mejor más, ver la posibilidad de dejar más programas sociales que beneficien de manera directa a la gente; y sobre todo, a la gente que más lo requiere, de aquella que a su gobierno le exige tener una mejor calidad de vida. El Diputado hace mención de que este año

se llegarán por el orden de los tres mil 500 millones de pesos, haciendo una cuenta a bote pronto, comentarle, que si bien es cierto, todavía el año antepasado, el año pasado llegaban poquito más de mil millones de pesos, nada más para el Programa PROCAMPO, hoy ya no llegan, llegaban por el orden de mil millones de pesos para el Programa PROSPERA, que hoy se disuelven en estas becas; y por cierto, que no son becas para todos los universitarios, o por lo menos, aún no han llegado los servidores a poder empadronarlos y poder ser beneficiarios; el Programa de Adultos Mayores que tienen por el orden de 900 millones para el Estado de Zacatecas; es decir, poquito más poquito menos de lo que hoy con bombo y platillo se nos pretende decir que está llegando este gran recurso; pero nosotros lo que sí quisiéramos, y verlo de manera muy puntual, es que lamentablemente se bajó el Presupuesto para el Campo, desde el año pasado se descontaron 30 mil millones de pesos, hoy más de 19 mil millones de pesos, y el campo genera economía, genera empleo, genera actividad productiva; también la Secretaría del Trabajo y Prevención Social tiene un descuento de 35. 8 millones..., 35 mil punto ocho millones de pesos, igual que comunicaciones y transportes, igual la misma SEDATU; entonces, sin duda estas dependencias son las que nos generan, que nos ayudan en la actividad productiva, actividad productiva que nos permite generar impuestos, alcanzar, obviamente, la recaudación necesaria para poder inyectar este recurso; también nos queda claro que obviamente tenemos algunos proyectos prioritarios del Gobierno Federal, así se haya aumentado en mucho el presupuesto de este año, tenemos el corredor interoceánico que ese es prioridad del señor Presidente, como el Tren Maya, como las Universidades Benito Juárez y Jóvenes Construyendo el Futuro, y obviamente, el proyecto de refinería Dos Bocas; sin duda, esos son los proyectos más prioritarios, pero obviamente Zacatecas depende directamente de la actividad agropecuaria y buena parte de su población, y ahí es donde quisiéramos ver, sí, la justicia para Zacatecas. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias. En relación a todo lo que se refiera a salud, las carencias que tenemos no son de ahora, ¿cuántos años hace que tenemos el Hospital General del Instituto Mexicano del Seguro Social?, de cuándo acá al ISSSTE apenas se le acaba de hacer una ampliación, hacen falta instalaciones, plazas; hace falta infraestructura, sí, hacen falta centros de salud en las comunidades más pequeñas, clínicas en las más grandes, hospitales comunitarios; sí, claro que sí, pero no es de hace nueve meses, de cuándo acá. Otra consideración es, que donde más hacen falta medicamentos y materiales de curación no es en el IMSS ni el ISSSTE, que son las dos dependencias federales por excelencia, es en los Estados en donde hacen más falta, y los Estados reciben el Presupuesto de Salud por la vía del Ramo 33, y no hay disminución en el Ramo 33 porque se calcula por fórmula y la fórmula está por ley; entonces, quisiéramos las fuentes de información que manejan, porque no pueden ser esgrimidas como una información confiable si no se cita la fuente; evidentemente, no hay PROCAMPO, hay un apoyo que sustituye al PROCAMPO, que tiene diferentes reglas, que tiene otro nombre, pero no es sano decir que desapareció el apoyo del campo, no le ayuda a nadie eso, y luego nos vienen a decir que nosotros somos los del

discurso de odio y de división, los del discurso de polarización en el país; tampoco es cierto, yo no lo dije, que todos los universitarios tienen beca, yo manifesté que la beca universal es en las preparatorias públicas, por eso no nos entendemos, porque se descontextualiza la información; entonces, los datos oficiales para el Programa de Adultos Mayores es de 250 millones de pesos bimestrales para Zacatecas, lo que en un año representa mil 500 millones de pesos, no 900, por eso no cuadran las cifras, porque ustedes tienen otros datos. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda debidamente registrada su participación en el Diario de los Debates. A continuación, se le cede el uso de la voz para hablar en Asuntos Generales, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por cinco minutos, con el tema: “Peñasquito”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No se vayan. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- La frase célebre de “Son bien sabe cómo”, miren, yo solicité que se incluyera en el Orden del Día un Punto de Acuerdo, en donde mis compañeros de la CRYCP votaron que no se subiera, y lo lamento; bueno, me van a argumentar que no eran las 24 horas, que ayer fue día inhábil, pero era un tema de interés para todos los zacatecanos; en los últimos días se han registrado tensos y fuertes diferendos entre directivos de la Minera Peñasquito, habitantes de la comunidad de San Juan de los Cedros, municipio de Mazapil, Zacatecas., y otros terceros indirecta o directamente como autores intelectuales; los pobladores señalan que la minera es la responsable de que no haya agua en la comunidad; asimismo, señalan que la empresa no ha buscado indemnizarlos por las afectaciones ambientales que han provocado las actividades que se realizan para la extracción de minerales; el pasado 17 de marzo del 2019 los habitantes de la comunidad de Cedros cerraron accesos a la mina por 81 días para denunciar que tras una década de operaciones la minera agotó los mantos freáticos, secó un manantial y cinco pozos agrícolas; además, que le quitó la concesión de traslado de material a la empresa CABA, conformada por los mismos ejidatarios, este conflicto, que inició por la actividad minera, ahora ha adquirido tintes sociales cada vez más grandes y más tensos; los directivos de la Minera Peñasquito han propuesto otorgar a los habitantes de la comunidad la instauración de algunos proyectos productivos como medidas paliativas, tal sería el caso de una instalación de hasta un balneario; ante esto, el pasado fin de semana se realizó una asamblea general comunitaria donde los habitantes de la comunidad, decidieron por unanimidad bloquear el acceso a la veta, en los 20 accesos que existen distribuidos en el perímetro de peñasquito, ya que consideran que la

propuesta que les hizo la empresa minera no es de relevancia para toda la comunidad, con todo y que además de lo mencionado incluye entre otros puntos construirles: el balneario, canchas deportivas y un parque con asadores; ante esta situación, es necesario crear una Comisión Especial para dar seguimiento y resolución a la problemática en la comunidad de San Juan de Cedros, con el objetivo de evitar y prevenir un tragedia, pero también para que las acciones y la revisión de todo lo que se haga en dicha comunidad por parte de las autoridades de los diversos órdenes de gobierno sea acompañada por este Poder Legislativo, todo a fin de que tengan un impacto positivo en la resolución de la problemática entre la minera y los habitantes de la comunidad, así como dar con los responsables, y deslindar responsabilidades a quienes han ocasionado esta crisis; dicha Comisión Especial se propone que esté conformada por un integrante de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en esta Legislatura, el planteamiento es sencillo, implementar una evaluación, un acompañamiento y una fiscalización que es producto de la facultad que nos otorgan los artículos 164 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Estado de Zacatecas, que señalan respectivamente: “Las Comisiones Especiales son aquellas que por disposición del pleno se integran para el conocimiento de hechos o situaciones que por su gravedad o importancia requieran de la acción de las autoridades competentes o de la resolución de la Legislatura;” asimismo, el Reglamento General del Poder Legislativo, denominado Comisiones Legislativas en el Capítulo 7, en la sección IV llamada Comisiones Especiales, en el artículo 75 señala que: “Las Comisiones Especiales se integrarán para el conocimiento de hechos o situaciones que por su gravedad o importancia requieran de la atención de la Legislatura.” Y con ello no dejo de lado que se siga revisando y nos dieran los Dictámenes de quién, si existe alguna contaminación en los mantos freáticos y en los pozos de agua de esta comunidad. Reconozco al Gobernador que no haya asistido ayer al desfile, pero yo creo que llegó tres meses tarde a Mazapil. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Está para hechos..., se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Compañero Héctor, ni modo, bienvenido a esta experiencia en que cuando uno propone las Comisiones Especiales en las que la Ley lo permite, luego te dicen los compañeros o te boicotean para no subir los puntos de acuerdo, las Iniciativas de Punto de Acuerdo para generar estas Comisiones, yo lo viví cuando hice dos veces la propuesta de una Comisión Especial para darle seguimiento a lo del ISSSTEZAC, y me lo negaron, no por ello, por la vía de los hechos estoy dándole seguimiento a este tema; entonces, en la misma sintonía y con la misma responsabilidad, tal vez tendremos que hacer por la vía de los hechos esta Comisión Especial para darle seguimiento a este tema de la mina Peñasquito; entonces, cuenta conmigo para hacer estas tareas de evaluación, de revisión y de seguimiento para tener la información que requerimos; y así suceden las cosas en

esta Legislatura, aunque se marque en la Ley, las Comisiones Especiales, luego nos vienen y nos dicen que nuestras propuestas no pueden llevarse a cabo, y ni modo, si lo tenemos que hacer por la vía de los hechos, así lo haremos, por la responsabilidad que tenemos con los ciudadanos y con el pueblo de Zacatecas; sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos, para contestar en hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, gracias, Diputada. Concuero contigo, y nuevamente lamento que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política haya votado en contra de subir este punto..., Concertación Política. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación. Continuando con la Lista de Oradores registrados para asuntos Generales, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego, para abordar el tema de “Juan Ignacio María de Castorena”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputadas y Diputados. La LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas ha tomado la determinación de rendir reconocimiento y homenaje a un zacatecano universal, que no obstante su contribución a la cultura de México y América, ha estado ausente en la versión de la historia, sobre el conocimiento y su basta y rica historia; es un personaje que por su obra trascendente honra y dignifica la historia de Zacatecas, me refiero al Doctor Juan Ignacio María de Castorena Ursúa, Goyeneche y Villareal, reconocido como el primer periodista de América, cuyo nombre se ha determinado por Iniciativa Legislativa de una servidora, y sea colocado, que sea colocado para que se coloque en letras doradas en los muros de este recinto parlamentario; agradezco a todos los Diputados y Diputadas que votaron a favor de esta Iniciativa, encaminada a rendir homenaje a un zacatecano de grandeza universal que tiene reconocimiento en la historia de México, de América y del mundo. Juan Ignacio María de

Castorena, además de ser calificado como el primer periodista de América, en pleno Siglo XVII inició la lucha para consagrar y proteger los derechos de equidad de género, trayecto que hoy tiene una tradición de más de 300 años, en pleno Siglo XVII encabezó la defensa de los derechos de Sor Juana Inés de la Cruz, para que esta extraordinaria poetiza pudiera hacer acto de presencia en la esfera pública, en el año de 1700 en la encrucijada de los dos siglos, Juan Ignacio María de Castorena edita en Madrid, España, el libro Fama y obras póstumas de la Décima Musa, con esta y otras iniciativas relevantes sienta las bases culturales para que Sor Juana Inés de la Cruz, trascendiera la visión de la historia, sin la cual la Décima Musa hoy sería una desconocida; nuestro personaje funda en Zacatecas a inicios del Siglo XVIII la primera escuela para mujeres titulada como el Colegio de los Mil Ángeles Marianos; pero eso no es todo, es Juan Ignacio María de Castorena el precursor de la cultura de la transparencia, pues a través de su periódico La Gaceta México, en plena época de la colonia contribuye a dar la mayor publicidad a los actos del gobierno de la época, en una época donde se obscurecía y se ocultaba, mucho había, la cultura no prevalecía, Juan Ignacio María de Castorena con esa labor aportó luces a la cultura colonial en una fase histórica donde reinaba el radicalismo confesional; el zacatecano Juan Ignacio María de Castorena fue un hombre ilustrado, un liberal de sólidas ideas, formado en las universidades más rigurosas de Europa, un personaje excepcional que se adelantó siglos a su época, fue también Rector de la real y pontificia Universidad de México, es el primer zacatecano que obtuvo y ostentó los grados académicos como Doctor en Derecho y en Cánones Teológicos. Reitero mi reconocimiento y agradecimiento a los Legisladores que respaldaron la Iniciativa para colocar las letras doradas en este Recinto Parlamentario el nombre de Juan Ignacio María de Castorena, por fin se le hace justicia, ahora, habrá que difundir su grandiosa obra en parir descartó el reconocimiento de los Legisladores; también quiero destacar el reconocimiento de los Legisladores de la Comisión de Desarrollo Cultural, por su trabajo de revisión histórica y por su aval otorgado a la Iniciativa referida; le quiero agradecer su opinión que sobre el particular expresó el Cronista del Estado de Zacatecas de nuestra Capital, el Maestro Manuel González, el Cronista de Zacatecas, comparte la idea de que el homenaje y reconocimiento que se hará al Doctor Juan Ignacio María de Castorena es merecidísimo; a todos, muchas gracias por apoyar esta Iniciativa; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda debidamente registrada su participación. A continuación, siguiendo con el Orden de registro, se le concede el uso de la palabra, de la tribuna, hasta por cinco minutos, al Diputado Omar Carrera, con el tema: “Newmont Golcorp,” para hablar en Asuntos Generales.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores de esta LXIII Legislatura; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El tema que voy a permitirme abordar es el que ha sido tomado el día de hoy en todos los medios de comunicación, referente al tema de Peñasquito, es un tema por demás importante mencionarlo por la importancia económica que representa para Cedros, para Mazapil, para nuestro Estado y para también nuestro país; es momento de hacer un llamado público a los actores políticos, al Senador José Narro, a Felipe Pinedo, para que dejen que se resuelva el asunto en buenos términos, porque depende de eso mil 956 empleos directos, dos mil 968 indirectos, tres mil contratistas y cerca de 20 mil personas que de manera indirecta trabajan con esta minera; hay que hacer una balanza, ni se trata ponernos de un lado, ni se trata de ponernos en contra del otro lado, desde el pasado mes de mayo esta Legislatura fuimos testigos de la presencia de los trabajadores y después de los ejidatarios, asumimos una responsabilidad y emitimos un Punto de Acuerdo, un exhorto para crear un mesa especial, cosa que no se cumplió, pero ahorita lo más relevante es hacer votos y sumarnos al esfuerzo del propio Ejecutivo del Estado que en esta ocasión tuvo que, él después de cuatro días de serie de conflictos, acudir personalmente ¿Qué nos deja? Que el Secretario de Gobierno, que el Secretario de Economía, que los diferentes actores políticos por parte del Gobierno del Estado fracasaron en las negociaciones, pero también estamos seguros que del otro lado también faltaron algunos acuerdos importantes de los 35 que se hicieron en la Ciudad de México, y cerca de cinco que no se han cumplido ¿A dónde quiero llegar? Quiero pedirles a todos que hagamos el esfuerzo porque se mantenga esta Minera, que es de importancia para nuestro Estado, y que también se respete la legalidad y los acuerdos con la comunidad de Cedros, no se trata de pisotear absolutamente a nadie, no se trata de que unos ganen otros pierdan, se trata de hacer auténtica política, de agitar el diálogo, de que no se entrometan personajes ajenos a lo que es la comunidad de Cedros, los ejidatarios, de que no circulen cantidades estratosféricas que le depositan a uno, que están pidiendo cantidades millonarias para que quiten el bloqueo, lo que es una realidad es que hay decisión de esta minera Newmont Goldcorp, que es la más rica del mundo en términos mineros, y hay una definición clara y es una problemática que si no le tomamos la importancia que merece tendrá repercusiones muy serias para nuestro Estado y nuestro país; inclusive, hace algunos días, el propio Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se expresó en el tema y dijo que se iban a cumplir los compromisos que se habían hecho ante la Secretaría de Gobernación con las partes involucradas; ahora de nueva cuenta tenemos la mano de actores políticos y de compañeros, que yo les pido encarecidamente y de manera más humilde que saquen las manos del proceso, porque está de por medio la economía y a nadie nos beneficiaría que se fuera esta minera, si hay cambios en esta zona, en los municipios y en toda aquella región, ha sido gracias a la minera; insisto, no trato de ponerme de un lado, de una parte de los ejidatarios ni de una parte de la empresa, lo que deseo, y que es la responsabilidad de todos los Legisladores, es ver por el bien común y por el bien de la mayorías, ojalá y este exhorto llegue a donde debe llegar y a todos nos humanice, pero sobre todo, nos ponga en alerta de que si esta minera se va, traerá complicaciones financieras muy graves para nuestra Entidad. Muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hechos se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Yo voy a volver a insistir en este tema de compromiso que tenemos sobre el medio ambiente, porque no sé si me he dado a entender en que todas las empresas mineras deben ser tratadas igual, a todas se les debe de exigir que cumplan con lo que marca la norma oficial sobre el cuidado del medio ambiente; el daño ambiental es el tema más serio que debemos tener las personas, los seres humanos, si depredamos, si nos quedamos sin agua, sin suelo, solamente vamos a poder consumir el suelo contaminado, porque el agua, la plata, los minerales se los van a llevar y eso tampoco los podemos consumir; entonces, si nos queremos quedar con, ahorita sí dicen una gran desarrollo momentáneo por esta generación de empleos, por nuevas carreteras, porque a Mazapil llegó una gran población flotante porque no se queda ahí, porque cuando se acabe el oro, la plata, los minerales, se vuelven pueblos fantasmas y contaminados; entonces, que no quedemos a corto plazo, que porque ahorita queremos empleos, veamos que sean los empleos justos, los empleos bien remunerados, pero no por encima de dañar el equilibrio ambiental, que se consideren todos los puntos que tenemos que observar, hay empresas que lo hacen y que hasta reciben premio al mérito ambiental, que también éstas lo hagan; entonces, no porque sean dueños unos canadienses, otros de Estados Unidos, y otros de propios mexicanos millonarios o los más ricos del mundo, pues que solamente a los que son mineros menores, a ellos sí les exijan todo, y a nosotros puedan venir a saquearnos, a dejarnos sin nada y solamente nos dejen envenenados; entonces, consideremos todo, compañeros Diputados. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para contestar en hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Coincido con mi compañera Alma, por eso, es importante el diálogo, el diálogo y el diálogo, y para que exista el diálogo debe de existir consentimiento de ambas partes; si se actúa con la cerrazón, con la ilegalidad, con el chantaje, con la extorsión, con la presión con capitales mundiales, debemos de hacer las partes que están con las facultades en esas mesas de negociaciones traerlo todo, que sea el Gobierno del Estado, que sean lo ejidatarios, que sea el Gobierno Federal quien interactúe y quien llegue a una solución de este conflicto; no se trata, insisto, de Mazapil, de Cedros, de Zacatecas, es la economía del país, es lo que representa; a ver compañeras y compañeros Legisladores, en Zacatecas las mineras, aparte de nuestros compañeros migrantes, lo que más generan empleos son las mineras, y los otros que generan la otra parte que sostiene al Estado es el sector público; por eso, ocupamos, en verdad, que exista un acuerdo, que lleguen a buenos entendimientos, es bueno que el Gobernador haya ido, pero por supuesto; esta es la cuarta ocasión que hay un bloqueo de estas instalaciones, y yo les garantizo que no les favorece ni a los habitantes de Cedros, ni a Mazapil, ni a la minera, inclusive voy más allá, en

el tema del fondo minero, también sería una parte menos para poder recaudar y para poder ayudar a la sociedad de estas zonas, pero el llamado es a que se salgan los actores políticos y solamente queden las partes involucradas, porque ya cuando te aconseja un pajarito cosas distintas; entonces al rato vamos a sacar también una remediación mundial de las estructuras de las estrellas; entonces, ese es el llamado, es a lo que le estamos apostando, a que no se vaya la minera, a que existan acuerdos, a que exista diálogo, a que exista una solución del conflicto, y a que continuemos con la buena relación con estas empresas, porque no va a ser ni la primera, ni la última que se venga y se instale en nuestro Estado, y necesitamos darle claridad, porque también si al inversionista no le damos claridad y no le decimos que tenemos control político y social a las empresas; entonces, ni esta ni ninguna otra vendrá a nuestro Estado a invertir, debemos dejar la política barata, la política de los intereses particulares y personales....

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.-... Debemos ir allá, a la construcción de los grandes acuerdos y solucionar este tema de la minera de Peñasquito.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por alusión.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar por alusión ¿Sí la mencionaste?, ah, bueno. Adelante por alusión.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Totalmente de acuerdo en que no vamos a sudar calenturas ajenas, ni nos vamos a ir a apoyar algún interés político de algunos, estoy insistiendo en que la responsabilidad sea más allá que es cuidar el que justamente no se preste a que ni el Gobierno del Estado, ni el Gobierno Federal hagan acuerdos en lo obscurito, sino que sea con revisión y planeación, y realmente una proyección a futuro, y que los empleos que se generen sean bien remunerados; pero sobre todo, que el modo de la explotación de esta minera no dañe al medio ambiente y que el agua que sea utilizada sea tratada para que vuelva al suelo de la mejor manera; en Durango hay una minera que el agua que están utilizando la están retornando para el uso de la agricultura, y los productos alimentarios que están saliendo de esta agua que se está aprovechando, ya están revisados y bien calificados para el consumo humano; entonces, insisto en eso, en que sea realmente una empresa responsable, sea trasnacional o nacional las que vengan a hacer estos trabajos, siempre y cuando cumplan con las normas que marca y lo que requiere nuestro medio ambiente; entonces, hagámoslo por la responsabilidad que tenemos, y sí, en eso coincido, no vamos a..., que saque las manos si alguien las tiene, y principalmente que intervenga el

Gobierno Estatal y Federal con las instancias que corresponden para que se lleve de la mejor manera los trabajos en estas empresas mineras, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para contestar le cedemos el uso de la voz, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, sería todo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda registrada su participación. A continuación, dando seguimiento al orden de oradores registrados, se le concede el uso de la voz en Asuntos Generales, al Diputado Juan Mendoza, hasta por cinco minutos, con el tema: “Paquete Económico”.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados, a propósito de la discusión que hace un momento se daba en torno al Paquete Económico, yo quisiera recordar, porque nos gusta hablar de federalismos cuando nos conviene, un pasaje histórico, un hecho histórico que puede ser fácilmente consultable en la hemeroteca digital; corría el mes de agosto del año 2000, en aquel entonces, quien era Gobernador de Zacatecas, hoy Senador de la República, Ricardo Monreal, anunciaba públicamente una marcha a la Ciudad de México con destino a los Pinos, encabezaba a los 57 Presidentes Municipales, la marcha se denominó “Por la dignidad de Zacatecas”, inició a la altura de la Catedral, fue el aquel entonces Gobernador a santiguarse, se persignó, se encomendó al Santo Niño, la parte histriónica que ya conocemos y salió efectivamente a marchar. El reclamo en aquel entonces eran 500 millones de pesos que la federación le había quitado de manera abrupta, de manera unilateral al Estado de Zacatecas, quedando inconclusas dos autopistas, una de ellas a la ciudad de Aguascalientes; dijo en aquel entonces Gobernador de Zacatecas: “No se trata de confrontar con la federación, se trata de un reclamo federalista, un tema de equidad presupuestal”, pero sobre todo decía, de que se cumpla la palabra con Zacatecas y le entreguen los 500 millones de pesos que le habían comprometido el gobierno Zedista; pero fíjense ustedes, quién apoyó esa marcha en aquel entonces fue el hoy Presidente

de la República, dijo en aquel entonces que le pedía sensibilidad al Gobierno Federal, y que le cumpliera a Zacatecas el rezago y la deuda histórica que se tenía con nuestro Estado; hoy le pedimos al propio Presidente de la República que cumpla lo que también le vino a decir a Zacatecas, dijo el 11 de agosto que el Fondo Minero se iba a distribuir en los municipios y en las comunidades donde se desarrolla esta actividad minera; nos engañó, nos vio la cara, nos cuenteó, esa es la realidad, el Fondo Minero era un fondo que le permitía a 18 municipios del Estado tener infraestructura social, infraestructura de equipamiento urbano, de urbanización muy importante; hoy es lamentable que desde esta Legislatura alguien venga a decir que el Fondo estaba observado y que por eso tiene que desaparecer, así dijeron del 3x1, así dijeron del Fondo 23, del Ramo 23 y lo están desapareciendo; un zacatecano desde la Legislatura Federal, pidió crear el Fondo Minero, y aquí otros zacatecanos lo estamos denostando, ¿así le queremos ayudar a Zacatecas?, no veo a los Diputados Federales, a los Senadores de la República haciendo la defensa del Fondo Minero en Zacatecas, no los veo por ningún lado, no los oigo, no los escucho, traerán tenis, como dicen por ahí; o ese silencio es cómplice, o ese silencio es de sometimiento, y digo a los Legisladores Federales de hoy, pero también digo a los de ayer, los que defendían con mucha vehemencia el pacto federal, hablaban de inequidad presupuestal y hoy no se ven por ningún lado, los municipios para la información de que hace un momento debatí aquí, sí están...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...Concluyo, Diputado Presidente, una disminución real, disminuyó el Fondo de Fomento Municipal en un 8%, disminuyó el Fondo de Infraestructura Social, disminuyó el Fondo de Saneamiento Financiero para los Municipios, los tienen contra las cuerdas, los tienen arrinconados, desfondados, colapsados, prácticamente en la inanición financiera, y aquí vienen a decir que reciben lo mismo, que tienen los mismos rubros; por favor, la fuente, el Secretario de Finanzas, rueda de prensa que dio la semana pasada, pero además es consultable también esas cifras en el Paquete Económico. Finalmente diría que llegó el tiempo, lo dijo el Gobernador Corral de Chihuahua, de debatir el tema de los convenios de coordinación fiscal, ya no pueden seguir en esos mismos términos en este país, las fórmulas de distribución, es el tiempo de levantar la voz, ojalá también lo haga nuestro Gobernador al interior de la CONAGO, pero ojalá también lo hagan nuestros Diputados Locales y Federales, y quizás nos organicemos y nos movilizemos; y en esa movilización, también espero estén nuestros amigos de MORENA, que en otros tiempos defendieron con mucha vehemencia el federalismo y el pacto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido concluir.

Zacatecas. Es cuanto. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-... presupuestal con

de hechos, si me permite. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente, para rectificación

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos, Omar Carrera.

Martínez. LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla

para hechos. EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo,

hechos. EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, para

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, para hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo registrado al Diputado Calzada, al Diputado Omar, a la Diputada Perla, la Diputada Lizbeth, el Diputado Armando Perales, el Diputado José María González Nava y la Diputada Emma Lisset. No sé si me faltó alguien más.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Falto yo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, tienes razón. Muy bien, se le concede el uso de la voz, al Diputado Calzada, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. En primer lugar, habría que decir no todos los municipios del Estado de Zacatecas atraviesan la misma situación, hay quienes han sido más ordenados, más cuidadosos, creo que a la mayoría los agobia una elevada nómina que no les contrató ni el Gobierno del Estado ni el Gobierno Federal, lo hicieron los propios compromisos que fueron haciendo a lo largo de los trienios, los laudos laborales por el mal manejo de los contratos que hacen, están los elevados salarios, está la deuda que han dejado de administraciones anteriores, y por supuesto, los recursos que la Ley de Coordinación les asigna son insuficientes, si mantienen esa falta de disciplina; en lo que se refiere al federalismo, y evidentemente, me siento aludido por la mención de haber sido Diputado Federal, yo simplemente traigo aquí a la memoria que cuando fui Diputado Federal, fue cuando se creó el Fondo de Compensación y fue cuando se creó el Fondo de Desarrollo Regional, estos dos fondos, los que más recursos le han traído a Zacatecas de manera adicional en relación a la Ley de Coordinación, ninguna otra gestión en ninguna otra época le han representado mejor ingreso a Zacatecas; y en materia de infraestructura carretera, cuando fui Diputado Federal nosotros traíamos dos mil doscientos millones de pesos en el último año, casi lo mismo que traía el Estado de México, así estaba nuestro Estado representado en aquel entonces; si ahora no son iguales las condiciones, yo creo que el llamado no es a un solo Partido, yo creo que todos los Partidos tienen ahí representantes, y el llamado tendría que ser a todos los integrantes del Congreso de la Unión; y finalmente, no hay que confundir, los recursos que se hacen para una obra de manera excepcional porque la República, así ha sido históricamente, crece de manera caprichosa de acuerdo a los que tienen el mando en el centro; y así, por ejemplo ha crecido más Querétaro, Guanajuato, cuando estuvo Fox; ha crecido Hidalgo, cuando estuvo Osorio Chong; ha crecido Aguascalientes, cuando estuvo Olivares Santana; y nosotros no hemos tenido esa relación con el centro que nos signifique de manera sustantiva una mayor inversión en infraestructura, no hay regla clara para la asignación; por ejemplo, del Fondo de Infraestructura Carretera de la SCT, no hay un lineamiento, no ha existido ni existe hasta la fecha; entonces, sí hay que dar la batalla, y no denostamos ningún fondo que llegue a Zacatecas, simplemente señalamos lo que está mal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solo hacer la postura muy firme y decidida, pero por supuesto que vamos a ir al acompañamiento, y estamos a tiempo, en vísperas del Presupuesto Federal; para el tema de Zacatecas del acompañamiento, es un buen momento, es un buen ejercicio, hay que hacerlo con todos los Diputados Federales, con todos los locales, ya lo mencionaba hace algunos días el propio mandatario del Estado, que habría de hacer un gran llamado a todos los actores para ir en búsqueda de más recursos en Zacatecas; yo dejo clara la postura, si a Zacatecas le va bien en el tema económico, absolutamente a todos sin excepción nos va a ir bien, y me refiero no a la clase política, me refiero al campo, me refiero a la ganadería, me refiero al empresario, me refiero al comerciante, me refiero a la ama de casa, tenemos que ir en búsqueda de esos recursos que se le han negado a Zacatecas por parte de la federación de manera de asignación directa; pero también hay que reconocer lo que se está haciendo en los programas federales, no voy a ahondar en el tema porque ya lo hemos comentado aquí, seguro estoy que el presupuesto sea cual sea no nos va a alcanzar para las necesidades de nuestro Estado, y los 58 municipios; por eso, y viene a colación el Presupuesto del Estado, tenemos que actuar con absoluta responsabilidad y transparencia, y orientarlo realmente a donde lo vamos a ocupar, necesitamos hacer un examen de consciencia a plenitud, porque inclusive algunos poderes que se están expresando de que ellos no traerán ningún recorte, y estamos viendo con preocupación cómo vienen recortes desde la Federación, cómo vienen y cómo ha anunciado el propio Secretario de Finanzas, según las estimaciones de mil 500 millones a la baja en este presupuesto, pero estoy seguro y estoy convencido de que si todos nos alineamos desde lo federal, desde lo estatal no va a haber problema por parte del Presidente de la República; hay que recordar que el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es zacatecano, hay que también pedirle su apoyo, y a todos los actores: al Doctor Ricardo Monreal, inclusive al propio Coordinador de Ganadería, a la Senadora Geovanna Bañuelos, al Diputado Alfredo Femat, a la Diputada Lyndi Bugarín, al Senador Narro; es decir, tenemos tantos actores políticos como nunca en la federación, sería muy torpe no aprovechar este momento tan crucial político que podemos traducirlo en recurso económico para todos los zacatecanos. Es mi comentario. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Perla Martínez para hablar en hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Coincido plenamente con el Diputado en tribuna, y además, especificar, pareciera que el Presupuesto 2020 y las asignaciones de este es solo cuestión de narrativa y no de números, es lo mismo o da lo mismo la entrega de recursos directa a inversión en seguridad pública, crecimiento, recaudación, etcétera. No, no es lo mismo ni da lo mismo, hablemos con la verdad, aunque las políticas hoy implementadas, privilegien la entrega de recursos a adultos mayores y jóvenes, la problemática va mucho más allá, y no es suficiente con esas acciones, no podemos hablar de Presupuesto de Egresos de la Federación, sin hablar antes del proyecto de Ley de Ingresos de la Federación, sin ley de ingresos no hay

presupuesto de egresos, lo que más preocupa es que la ley de ingresos, que de ser aprobada en los términos el Presupuesto será construido sobre arenas movedizas, se estima recaudar 6.1 billones de pesos; sin embargo, existen indicadores internacionales que nos señalan que este pronóstico es demasiado optimista, de acuerdo con la realidad internacional y nacional la expectativa de crecimiento se aleja de la realidad que vivimos, y si construimos una expectativa de ingresos sustentada en indicadores falsos, la realidad recaudatoria nos alcanzará con un ajuste mucho mayor; y además de los dicho, específicamente el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos, donde nos quitan el uso municipal y estatal en infraestructura de recaudación del impuesto minero, significa un promedio de 700 millones de pesos menos para el Estado; el Programa 3x1 viene con un recorte similar al 2019, lo que significa 20 millones de pesos menos para Zacatecas; el recorte a la Infraestructura carretera es de 40% menos, y tampoco hay ninguna obra asignada en el Ramo 23; así es que no es por demás señalar que es falso que a Zacatecas le llegará más dinero, no señores, le llegará menos dinero, y no únicamente a través de la convergencia de los programas sociales se resuelve la problemática del Estado, Zacatecas necesita seguridad, necesita carreteras, necesita una serie de factores que son necesarios para que nos desarrollemos, se deja nuevamente en desprotección a los municipios que son base del federalismo, y el Estado queda principalmente sostenido con las aportaciones y participaciones consideradas en la Ley de Coordinación Fiscal, lo cual es un acuerdo del pacto federalista y ninguna concesión graciosa por parte del Ejecutivo; nos preocupa este presupuesto 2020, y nos ocupa, todos queremos que a México le vaya bien y que a Zacatecas también le vaya bien, y le tomo la palabra, Diputado Juan Mendoza, cuando guste, yo creo que toda mi Fracción estará deseosa de sumarnos a volver a marchar por la dignidad de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada por su participación. A continuación, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quien asegura que todo está bien, pierde credibilidad; quien asegura que todo está mal, de igual forma, pierde credibilidad; pienso que hay situaciones o aspectos muy rescatables en el presupuesto, pero también hay omisiones muy graves que hay que señalar; en mi caso, como ustedes saben, siempre he sido defensora de la lucha de las causas migrantes, y ahí específicamente por el lado que se le vea está mal, este año en el proyecto de presupuesto desaparece totalmente, vamos, ya ni siquiera contemplan a la letra el Programa 3x1, eso no se justifica porque no hay un plan b; es decir, yo no me opongo a que presenten una nueva alternativa de inversión para los migrantes, lo que me opongo es que no están dando ninguna opción a los migrantes en su intención, en su generosidad de seguir invirtiendo en obra social en las comunidades, no hay por dónde verle; o sea, no hay una alternativa para todos los migrantes que deseen ayudar a sus comunidades, y eso sí está mal; entonces, me sumo totalmente a la propuesta del Diputado en tribuna, mi felicitación y el pedir más recursos no es un reclamo, es una gestión a la que estamos obligados todos los Legisladores, los estatales y

los federales; entonces, sumarme y también pedir a todos los compañeros que en la lucha del 3x1 vayan con los migrantes. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada por su participación. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Perales, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Como cada año, siempre nos enteramos de los números que se presentan en el paquete económico, y obviamente, nos queda revisar, analizar a cada Estado cómo viene, los números que se le asignan a cada Estado, es sano discutirlo, es sano debatirlo, es sano darnos cuenta dónde falta recurso, todos vivimos en Zacatecas y sabemos lo que nos hace falta, y sabemos también lo que carecemos; es cierto que año con año entramos a la defensiva de las disminuciones de cada rubro, pero también tenemos que entender que tenemos temas en los que verdaderamente hace falta el recurso, porque no es de hoy, es de siempre, en Zacatecas el campo está en el olvido, y no es de ahorita, es de muchos años, la salud está en igual de condiciones, en igualdad de condiciones, son temas torales en los que nos ha hecho falta exhortar, no a este Gobierno Federal, a todos, porque finalmente la economía de las familias en gran medida depende de la generación de empleos, del campo; si el campo está en ruinas, seguramente quienes vivimos del campo no vamos a generar riqueza, pero si a esto le aunamos el tema de la salud, en Zacatecas estamos en pañales, y yo no veo en este presupuesto más que en los demás rubros que la salud venga algo a corto plazo, hemos hablado muchísimas veces, nos hemos subido a tribuna con el tema de insuficiencia renal, donde miles de familias, miles de familias están padeciéndola, no la atienden los Servicios Coordinados de Salud, no la atiende el Seguro Social, no la atiende el ISSSTE, la atienden los particulares; entonces, qué va a pasar con esas familias, eternamente lo estamos gritando, es sano debatir y es sano exigir, pero de que nos faltan más recursos, nos hacen falta más recursos; obvio, ya lo han comentado compañeros Diputadas y Diputados que me antecedieron, de que sí vienen más recursos, pero yo digo, temas torales como el campo y la salud, he estado revisando el paquete económico, que ahorita es un paquete, no está autorizado, está en discusión, y lo tenemos que entender así, ahorita podemos hacer todos los exhortos que queramos y de urgente y obvia resolución, y que verdaderamente los que están allá arriba nos ayuden, o le ayuden a Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.-...Pero en temas torales, yo sí estoy de acuerdo en que tenemos que unir esfuerzos entre todos, y hagamos los exhortos necesarios para que a Zacatecas le vaya bien. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado por su participación. A continuación para hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso. Todos los aquí presentes hemos sido testigos, y de alguna u otra manera siempre atentos de cómo termina el mes de diciembre aquí en la Legislatura Local, para ver cómo le fue a Zacatecas, y a ver cómo le fue, y a ver cómo, obviamente el presupuesto económico del Estado depende al 100% del Presupuesto Federal; y sin duda, ahora con los cambios de fecha nos da totalmente los tiempos, pero todo mundo estaba atento, y ahora duramos por el orden de qué será, tres sexenios de aquí locales, que en cada diciembre salíamos con los brazos en alto diciendo: “Tenemos un presupuesto histórico para el Estado”; es decir, cada año subía este presupuesto histórico; también, por usos o costumbres, o como fuera, se acostumbró que todos los gobernadores iban y visitaban a todos y cada uno, inclusive les llegaron a decir, la visita de las siete casas, eran las siete comisiones más importantes del Congreso Federal, donde prácticamente todos iban y visitaban estas comisiones, buscando proyectos, presupuestos para sus Estados, todos, incluyendo los Presidentes Municipales; hoy nuestro paisano, Presidente de la Comisión de Presupuesto allá en San Lázaro, tiene vetada esa posibilidad, no se pare nadie a buscar recurso, ningún Presidente Municipal, ningún Gobernador, vaya, es increíble que esto pase, ¿por qué razón?, porque los criterios, las proyecciones de cada Estado las tiene el gobierno; hace un rato comentaba el Diputado Calzada, que cuando él fue, se presupuestó para SCT; por el orden de los dos mil 200 millones de pesos, y cuando él fue, prácticamente siguió en promedio ese mismo recurso para la delegación de SCT, hoy hace un rato nos comentan con bombo y platillo que vamos a tener 250 millones de pesos, caray, vamos a deteriorar nuestros caminos, no habrá crecimiento, y creo que ese es el problema, el crecimiento, sí bienvenida la inversión productiva; también hace un rato comentábamos sobre los empleos que generan los jóvenes construyendo el futuro, no son empleos, son apoyos, son subsidios, no están generando ningún impuesto, creo que son temas que tenemos también que clarificarlos de manera muy específica; y por supuesto, hacer el llamado a todos los actores políticos del Estado de Zacatecas, Senadores de la República, Diputados Federales, Gobernador, Diputados Locales, Presidentes Municipales, todos los actores políticos, a que sí hagamos una defensa por la lucha de este Presupuesto de Zacatecas, lo que a Zacatecas le corresponde, y obviamente, esa lucha la tenemos que encabezar todos; entonces, sí un llamado a todos los actores políticos, a que participemos y ya lo comentaba Omar, de todos los Partidos Políticos es Zacatecas, se trata de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, por su participación. A continuación para hablar para hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Me sumo, Diputado Juan, a este llamado que realizas para buscar que se le haga justicia a Zacatecas; a Zacatecas se le ha retirado el apoyo en dos temas que son fundamentales y esenciales: el Fondo Minero, Zacatecas en esencia y por vocación es minero, no le podemos quitar este recurso a un Estado con una vocación minera; y número dos, el 3x1, este Programa que es el único que le da participación a nuestros migrantes se le ha retirado, y que ha sido replicado en otros Estados, que se le ha reconocido a nivel internacional por la mecánica de hacer obras, se le ha sido retirado; no podemos permitir que a Zacatecas se le siga pisoteando de esta manera en cuanto a los presupuestos, me sumo a tu llamado, y estoy en la mejor disposición de buscar la posibilidad de nuevamente ampliar presupuestos para el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para concluir la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en hechos, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para sumarme, estimado Diputado, compañero de Fracción y amigo, sumarme a su llamado para reclamar los derechos que fueron adquiridos por la extracción de nuestros minerales, que de una manera arbitraria se los están llevando de nuestro Estado, pero además no nada más los del 2018 en su proporción y 2019, sino con retroactivo quieren los del 2017 también; su reclamo muy válido al recorte de diversos programas de toda índole, señalando los actos de corrupción; yo les diría, entonces ¿son ineptos la Auditoría Superior de la Federación?, entonces ¿no sirven para nada?, cuánta gente está hoy en la cárcel detenida por los tremendos crímenes y robos que han hecho, verdad, de estos programas por los que nos los quitaron, dónde están los que están en investigación, porque si estamos señalando que hay corrupción debe de haber indiciados de dicha corrupción; entonces, ahí hay algo que ya no encaja, verdad, o estamos solapando la corrupción o inventamos la corrupción para denostar al Estado de Zacatecas; por otra parte, dijo, es muy común el..., concedo, se los doy sin conceder, está bien hay corrupción, nos retiran todo, yo pediría como productor lo que acaba de referir el compañero Perales, respetuosamente indíquenos ¿dónde se van a aplicar?, ¿dónde llegarán los apoyos y dónde realizamos los trámites del caudal que refieren de apoyos, para por ejemplo el campo?, el campo no tienen idea, compañeros, cómo está deteriorado, está hecho cenizas, no hay insumos para maquinaria, no hay apoyo para el subsidio de diesel, para la energía eléctrica, no hay para

pagar fertilizantes, el campo está destrozado, y el campo es vital en nuestro Estado para generar ingresos; lo del 3x1, es criminal haber acabado con ese programa, criminal, con grandes esfuerzos nuestros paisanos haciendo kermeses, haciendo eventos, dando de su bolsillo un esfuerzo, que se desaparezca de esta manera, yo no veo dónde, refieren algunos compañeros que lo van a pasar o que va a llegar por otros lados, yo no lo veo y veo con decepción, discúlpenme compañeras Diputadas, pero como se dice por ahí: “Entonces, qué nos están insinuando: ante violación inminente, relajarse y gozar”; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para contestar para hechos, se le da el uso de la voz, al Diputado en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Comenzaría diciendo lo que afirmó el Diputado Chema, antes decíamos presupuestos históricos, luego fueron presupuestos de crecimientos inerciales, dos por ciento, tres por ciento de la inflación; hoy hay que decirlo también con toda su claridad, el presupuesto para Zacatecas 2020 no está ni siquiera en el crecimiento inercial, es un presupuesto con decrementos, ya lo dijo el Secretario de Finanzas, pero no son sólo los mil 500 millones de pesos, agreguémosle, sumémosle el Fondo Minero, los 700 millones, como bien lo decía la Diputada Perla, sumémosle desde luego también, la parte inflacionaria, y seguramente estaremos consolidando cifras cercanas a los dos mil quinientos millones de pesos, es evidente el atentado presupuestal que le están haciendo a Zacatecas, pero cuando se dice que los Presidentes Municipales fueron gastalones, desordenados e irresponsables, con nóminas obesas, es estar responsabilizando a nuestros ayuntamientos; pero sobre todo, es un tema de obra pública lo que se le está quitando; cuando hablamos de Fondo Minero, hablamos de infraestructura social básica, drenajes, agua potable, electrificaciones; creer me parece irresponsable decir que la República funciona cuando se lleva la mano desde el centro, pues es avalar una dictadura centralista, concentrar el gasto social como se está haciendo, de la forma como en el tema del Fondo Minero se está haciendo con la modificación de la Ley Federal a derechos es un tema seriamente irresponsable, pero que desde luego atenta contra cualquier esquema federalista, esos recursos le pertenecen a Zacatecas, le pertenecen a nuestros municipios, y en este Paquete Económico lo están mandando, el Fondo Minero de acuerdo a la modificación del 275 de la Ley Federal de Derechos: a la Secretaría de Educación Pública en un 90%, y el 5% a la Secretaría de Economía, ¿esa es la mano centralista que necesita Zacatecas o necesita el país?, desde luego que no, por eso se me hace irresponsable el hacer ese tipo de afirmaciones, pero cuando se dice que hay corrupción, como bien lo menciona el Diputado Lalo, o Rodríguez Ferrer: se gangrena un dedo y cortan la pierna completa; si hay tema de corrupción en el 3x1, que se someta a los tribunales y a la rendición de cuentas al funcionario o a la funcionaria corrupta; como también si en el Fondo Minero hay tema de corrupción, pues que también se someta a los responsables, pero que no quiten o cercenen o mutilen la pierna completa cuando se tiene gangrenado nomás un dedo, eso también es un grado de irresponsabilidad que cuestionamos y lo decimos desde esta tribuna; dice el Diputado Armando, el tema del campo es delicadísimo, 20% alimenta al 80% de este país, de ese 20% el 10 o el 11 produce para autoconsumo, el 9%

de este país le está dando de comer a todo el país, con estas disminuciones tenemos en el corto plazo problemas serios de soberanía alimentaria...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...pero también tendremos problemas serios de gobernabilidad, porque se está destruyendo el tejido social en el campo, de ese tamaño y de esa magnitud, es lo que viene a nivel catastrófico en el campo zacatecano; diría finalmente, estamos preparados para movilizarnos, qué bueno, Diputado Omar que nos tomen la palabra, vamos a salir a movilizarnos, llegó el tiempo de que Zacatecas también haga lo que le corresponde, vamos a hacerlo, vamos a defender el trato federalista, la equidad presupuestal, el trato federalista que ustedes reclamaron en el 2000 con aquella famosa marcha. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputados.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Por alusiones.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es temprano.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por alusiones está el Diputado Omar Carrera y el Diputado José María González Nava. Por alusiones se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Claro, coincido con usted, Diputado Juan, debemos de agotar el diálogo, debemos de buscar los caminos correctos para la búsqueda de más recursos; sin duda los tiempos han cambiado, son diferentes momentos, pero el fin es el mismo, la búsqueda de recursos; y por parte de un servidor, estoy seguro que habrá disposición y habrá voluntad por parte de nuestro Presidente, como ha existido hasta este

momento. Entonces, vayamos pues, juntos a la construcción, a la búsqueda, a la solución de los problemas que tiene Zacatecas, pero cuentas claras, amistades largas; que todo sea de manera transparente, de manera responsable en este presupuesto, pero sobre todo, en nuestro actuar en vísperas del presupuesto que vamos a empezar a debatir en este Congreso. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, por su participación. A continuación, se le concede el uso de la voz por alusiones, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Vaya, sin duda, creo que este presupuesto sí tiene una gran preocupación, una gran preocupación ¿por qué?, porque estamos dejando de lado, y ya lo comentaba hace rato y lo sigo comentando y lo voy a reiterar, estamos dejando de lado la inversión productiva, y ¿dónde está esta inversión productiva? donde hay menos recursos para el campo, 31% menos, donde no hay aumento, al contrario, trae una disminución muy significativa en turismo, no hay aumento y trae una disminución también importante en comunicaciones y transportes, donde no hay aumento y trae una disminución también importante es economía, en la Secretaría de Economía, al igual que en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; con tristeza vemos también que no hay un aumento significativo de igual manera para el FONE, esto quiere decir que Zacatecas no estamos incluidos con que la federación absorba la nómina del Estado, y donde obviamente para el Estado de Zacatecas es una carga muy pesada, precisamente por este esquema financiero que tenemos; entonces, sin duda, hay aumentos importantes, y ya lo comentaba sobre las prioridades del Presidente de la República, un aumento muy importante en la Secretaría de Energía, claro, está la refinería Dos Bocas, y está también un aumento muy importante en la Secretaría del Bienestar, claro, también están los programas sociales, pero la inversión productiva la estamos dejando de lado y si no tenemos inversión, si no tenemos una dinámica importante económica en las Entidades; por supuesto, esto traerá problemas principalmente con las metas de recaudación que se ha fijado la Secretaría de Hacienda; entonces, compañeras, compañeros, sin duda, es importante que este llamado con todos los actores políticos del Estado de Zacatecas, a los organismos empresariales a que podamos defender lo que por justicia a Zacatecas le corresponde. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le cede el uso de la voz, al Diputado en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Finalmente decir, que ojalá el Presidente de la República escuche, no ha sido uno de sus principales atributos, ha dicho que ha recorrido el país, que conoce, y le damos la veracidad de sus palabras, que

conoce el país porque lo ha recorrido más de dos o tres ocasiones; pues en esos recorridos ya debió de haber reconocido las carencias tan apremiantes que tienen nuestros municipios y que tiene nuestra Entidad; efectivamente, como bien lo dice el Diputado Chema, es un tema también de base productiva, no es un tema de programas sociales que no tienen sustentabilidad en el nivel de crecimiento que requiere este país, la obra pública; los 455 mil millones que van a obra pública, el 80% va para PEMEX, dónde está la base productiva, la inversión pública, lo que puede detonar el crecimiento y generar que la recaudación también en este país crezca para bien de las finanzas públicas de los Estados y de los municipios. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, su participación queda registrada en el Diario de los Debates. Concluida la lista de oradores, y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 19 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando como siempre su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**